



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001393-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a estudios informativos sobre la construcción de las autovías entre Toreno-Villablino y entre Villablino-Puente Fernández Casado, así como sobre la ejecución de obras de mejora en la CL-631 entre Toreno-Villablino, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 68, de 23 de diciembre de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000051, PE/000992 a PE/000994, PE/001020, PE/001280 a PE/001282, PE/001284, PE/001285, PE/001288, PE/001289, PE/001328, PE/001339, PE/001342, PE/001348, PE/001352 a PE/001354, PE/001357, PE/001361, PE/001363 a PE/001372, PE/001374 a PE/001376, PE/001378, PE/001382 a PE/001394, PE/001396, PE/001397, PE/001400 a PE/001404, PE/001406 a PE/001409, PE/001414, PE/001415, PE/001468, PE/001699, PE/001734 y PE/001738, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de febrero de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

Contestación a la Pregunta Escrita número 0901393 formulada por D. José Sarrión Andaluz, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, relativa a los estudios informativos para la construcción de la autovía Toreno-Villablino y de la Villablino-Puente Fernández Casado y a las actuaciones previstas en la carretera CL-631, entre Toreno y Villablino.

El Estudio Informativo de la autovía Toreno-Villablino fue redactado y sometido a información pública en el año 2008, estando pendiente de Declaración de Impacto Ambiental, mientras que respecto de la autovía Villablino-Puente Fernández Casado, tras una Declaración de Impacto Ambiental desfavorable para las soluciones de autovía, se aprobó definitivamente el Estudio Informativo con soluciones de calzada única para cinco variantes: Villaseca de Laciana, Piedrafita de Babia, Cabrillanes, Truébano, Villasecino y el tramo de la variante en túnel en el tramo del Embalse de Barrios de Luna.

Tratándose de dos autovías ligadas al Plan MINER, lo que determinó la redacción de los Estudios Informativos, dada la actual disponibilidad presupuestaria, sólo la recuperación de los fondos asociados a dicho Plan o nuevos escenarios presupuestarios que contemplen recursos que permitan acometerlas a mayores de las actuaciones básicas que están previstas, permitiría retomar las actuaciones.



El Bloque de Actuaciones Prioritarias en la Red Regional de Carreteras de la Comunidad, prevé actuar en la carretera CL-631, en los tramos entre Páramo del Sil (LE-711) y el cruce con la CL-626 (Villablino), entre Toreno y Páramo del Sil, y entre Cubillos del Sil y Toreno.

Valladolid, 8 de febrero de 2016.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández.